

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA".

1. ANTECEDENTES.- "TRANS AMERICA AERONAVAL, TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA" hoy "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA" se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 13 de febrero de 1989. Aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°0604 de 4 de abril de 1989; inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 687, de 12 de abril de 1989.
2. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de setenta años.
3. CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha a Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia de Guayas.
4. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "la transportación aérea regular y no regular de pasajeros, carga y correo, tanto a nivel nacional como internacional; y, más actividades, trabajos y servicios aéreos relacionados con la aeronáutica comercial. La transportación marítima y fluvial regular y no regular de pasajeros, carga y correo, tanto a nivel nacional como internacional y más trabajos, servicios y actividades navales y de pesca. La compra, el arrendamiento, la venta, la operación de aeronaves y barcos, así como la representación a compañías navieras, aéreas y más empresas afines. La exportación, importación, comercialización y transporte aéreo, marítimo de camarones, peces y más productos del mar y las especies bioacuáticas cultivadas en cautiverio, tanto de agua dulce como de agua salada; la importación, exportación y comercialización de rosas, narcos y más productos de floricultura; la importación, exportación y comercialización de frutillas, tomate de árbol y más frutales; la importación, exportación y comercialización de arroz, trigo, cebada y más productos de la agricultura al igual que sus elaborados; la importación, exportación y comercialización de carne y sus productos elaborados; la importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos, sus repuestos e implementos utilizados en la industria textil, en la agroindustria, en la construcción, en la rama alimenticia y en las ramas aéreas y naviera; la importación, exportación y comercialización de vehículos, sus repuestos e implementos; la importación, exportación y comercialización de chapas, cerraduras, clavos, varillas y más artículos usados en la construcción; la importación, exportación y comercialización de licuadoras, lavadoras, receptores de radio, de televisores y más electrodomésticos; la importación, exportación y comercialización de estetoscopios, agujas hipodérmicas y más

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE QUITO A GUAYAQUIL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA".

1. **CELEBRACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de Quito a Guayaquil y reforma de estatutos de "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de julio de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo Interino del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Superintendente de Compañias Interino, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañias, mediante Resolución N° 1432 de
2. **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada: el señor Luis Grudena Accini, en su calidad de Gerente de la compañía "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.
3. En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Superintendente de Compañias Interino en la Resolución N° 1432 de 15 SEP 1992 se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de Quito a Guayaquil de "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA" a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañias. El Juez que reciba la oposición notificará al Superintendente de Compañias, dentro del término de 3 días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso de no existir oposición, la Superintendencia de Compañias, procederá a la aprobación e inscripción del cambio de domicilio de la indicada compañía y ordenará el cumplimiento de los demás requisitos legales.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 15 SEP 1992

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

L.V.V.
601.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

aparatos y equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos, instrumentos y aparatos de óptica y audición; la importación, exportación y comercialización de penicilina, sueros y más productos farmacéuticos; y la importación, exportación y comercialización de guitarras, acordeones, órganos y más instrumentos musicales...".

- 5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/. 1'000.000,00 dividido en 1.000 participaciones de S/.S/.1.000,00 de valor cada una.
- 6. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente, Vicepresidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente.
- 7. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de "AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 8 de julio de 1992 ante el Notario Vigésimo Octavo Interino del cantón Quito, y fue aprobada mediante Resolución N° 1592 de 13 OCT 1992, expedida por la Superintendencia de Compañías.
- 8. Como consecuencia del cambio de domicilio se reforma el artículo tercero de los estatutos sociales, que dirá: "Artículo Tercero.- Nacionalidad y domicilio.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal es la ciudad de Guayaquil...".

Lo que pone en conocimiento del público para los fines legales consiguientes

Quito, 13 OCT 1992

Dr. Gonzalo Roldán Pérez SECRETARIO GENERAL

LW.
"AERO EXPRESS DEL ECUADOR TRANSAM COMPAÑIA LIMITADA"
676.